

El plazo de presentación de instancias, según modelos que le serán facilitados por la Mancomunidad, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El siguiente anuncio se publicará en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos componentes de la Mancomunidad.

Riaza, 12 de noviembre de 1990.—El Presidente de la Mancomunidad, Mariano García Muñoz.

29613 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria unitaria para la provisión de varios puestos de trabajo laboral.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1990, aprobó las bases para la provisión de los puestos fijos de trabajo en régimen laboral siguientes: Un Encargado de Bibliobús, dos Auxiliares de Biblioteca y un Oficial Primera de Albañilería.

Características y requisitos de los puestos convocados:

a) Puesto de Encargado del Bibliobús:

Titulación exigida: Bachiller Superior o Formación Profesional de segundo grado.

Derechos de examen: 1.600 pesetas.

b) Puestos de Auxiliar de Biblioteca y Oficial de Albañilería:

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de la convocatoria han sido publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 7 de noviembre último.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 13 de noviembre de 1990.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

29614 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Alcedia (Valencia), referente a la convocatoria para la contratación laboral de varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 267, de 9 de noviembre de 1990, se ha publicado las bases y la convocatoria para la contratación laboral de las plazas que se citan incluidas en la oferta de empleo de 1990:

Una plaza de Animador Cultural.

Una plaza de Animador Juvenil.

Cuatro plazas de Guardas Rurales.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las citadas convocatorias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

L'Alcedia, 13 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

29615 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Alcedia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 266, de 8 de noviembre de 1990, se ha publicado las bases y la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo de 1990:

Una plaza de Administrativo de Administración General.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

Dos plazas de Guardias de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las citadas convocatorias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

L'Alcedia, 13 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

29616 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 262, de fecha 12 de noviembre de 1990, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

a) Una plaza de Auxiliar, encuadrada dentro de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, para cubrir mediante el sistema de promoción interna.

b) Una plaza de Conserje Grupo Escolar, encuadrada dentro de la Escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E, para cubrir mediante oposición libre.

c) Una plaza de Auxiliar de Policía Local, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, para cubrir mediante el sistema de oposición libre.

d) Una plaza de Bibliotecario-Archivero, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de cometidos especiales, grupo C, para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición.

Personal laboral

a) Un puesto de trabajo de Limpiadora para cubrir mediante el sistema de concurso.

Quiénes deseen tomar parte en cualquiera de las convocatorias mencionadas deberán presentar instancia dirigida al señor Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Lopera, 13 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

29617 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, del Patronato para la Protección de la Salud Mental y Bienestar Social de Ibiza y Formentera (Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 133, de 1 de noviembre de 1990, se publican las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Limpiadora, una plaza de Monitor Laborterapia y una plaza de Auxiliar Administrativo del Patronato para la Protección de la Salud Mental y Bienestar Social de Ibiza y Formentera.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Eivissa, 13 de noviembre de 1990.—El Presidente, Antonio Mari Calbet.